

Expediente: 61/15

Carátula: ACUÑA CARLOS DARIO C/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y CITRUSVIL S.A. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20265708766 - ACUÑA, CARLOS DARIO-ACTOR

90000000000 - ROBERT SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

20265708766 - VILLA, CARLOS-POR DERECHO PROPIO

20239307095 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 61/15



H20920602220

**JUICIO:** ACUÑA CARLOS DARIO c/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y CITRUSVIL S.A. s/ DESPIDO.  
**EXpte. 61/15**

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento constancias de autos y lo solicitado por el letrado Carlos Villa: 1) No habiendo contestado, la parte actora y codemandada, la vista corrida en fecha 04/06/2025 désele por decaído el derecho que han dejado de usar. 2) Radíquense los autos del rubro a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, de este Centro Judicial, a los fines del recurso de apelación interpuesto en fecha 27/05/2024.

Sirva esta providencia de atenta nota de estilo y elevación.-.NCA

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.